INFORME DE SUPERVISÓN 002

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PUBLICA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS
ENTIDAD Y DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
NÚMERO DEL CONTRATO	LP-007-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DEALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA.
CONTRATISTA	INTERLUD S.AS
NIT/CC	900.173.983 – 1
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($3.206.130.120.00) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL MUNICIPIO realizara los pagos así: El Municipio, realizará pagos mensuales, una vez el contratista presente informe de las actividades mensual, planillas de entregas de los beneficios alimentarios debidamente firmadas por los rectores, informe financiero, pagos de la seguridad social y los pagos parafiscales en los casos en los que aplique, y, los demás soportes que estipule el contrato, los cuales deben estar previamente avalados por la supervisión o interventoría, durante los meses equivalente a la ejecución del contrato.

SUPERVISOR	**NOMBRE**	HEILEN TATIANA VARGAS ROMERO
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS FINANCIEROS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	2025.CEN.01.000805	**VALOR**	$480.919.518,00	**FECHA**	20-11-2025
N°	2026.CEN.01.000004	**VALOR**	$2’725.210.602,00	**FECHA**	06-01-2026

Registro Presupuestal – RP					
N°	2025.CEN.01.001858	**VALOR**	$480.919.518,00	**FECHA**	30-12-2025
N°	2026.CEN.01.000008	**VALOR**	$2’725.210.602,00	**FECHA**	13-01-2026

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Suscripción:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio:	13 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación:	29 DE NOVIEMBRE DE 2026
Numero de Póliza:	1512129456801
Numero de Póliza:	1512130100401
Fecha de la Póliza:	09/01/2026 – 09/01/2026

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (PRÓRROGA, ADICIÓN, SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN)

TIPO MODIFICACIÓN	NÚMERO	TIEMPO (MES Y DIAS)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
Aclaración	001	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EN EL PERIODO PRESENTADO.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA

PERIODO DE EJECUCION REPORTADO DEL 02 DE FEBRERO DE 2026 AL 27 DE FEBRERO DE 2026

El contratista desarrollo actividades de entrega del suministro alimentario en las sedes acordadas contractualmente, a continuación relacionamos las sedes y la cobertura beneficiadas por sede:

Institución Educativa	Sede	COMPLENTO AM/PM	ALMUERZO
I.E.D. Francisco de Paula Santander	Centro Educativo Simón Bolívar	310	392
I.E.D. John F. Kennedy	Centro Educativo 16 de Julio	0	490
I.E.D. John F. Kennedy	Centro Educativo Hernán Gómez Peláez	0	64
I.E.D. Tercera Mixta	Centro Educativo Tercera Mixta	716	660
I.E.D. Tercera Mixta	Centro Educativo Adriano Puentes	0	209
TOTAL		**1.026**	**1.815**

La tabla anterior especifica el tipo de ración, y la cantidad asignada a cada institución educativa según la cobertura identificada; para una cobertura total de 2841 estudiantes de las 3 instituciones y 5 sedes focalizadas.

PRESUPUESTO CONTRATADO

RACIÓN PARA PREPARA EN SITIO TIPO COMPLEMENTO JM/JT - RESOLUCION 335							
ITEM	**VALOR (3 - 5 años 11 meses)**	**VALOR (6 - 8 años 11 meses)**	**VALOR (9 - 10 años 11 meses)**	**VALOR (11 - 14 años 11 meses)**	**VALOR (15 - 17 años 11 meses)**	**PROMEDIO**	**PORCENTAJE**
Materia Prima (Alimentos)	3.144,0	3.774,0	4.615,0	5.617,0	6.490,0	4.728,0	80,6%
Gastos de Administración	532,0	532,0	532,0	532,0	532,0	532,0	9,1%
Transporte Alimentos	184,0	184,0	184,0	184,0	184,0	184,0	3,1%
Pago Personal Manipulador de Alimentos	425,0	425,0	425,0	425,0	425,0	425,0	7,2%
TOTAL	**4.285,0**	**4.915,0**	**5.756,0**	**6.758,0**	**7.631,0**	**5.869,0**	**100,0%**

RACIÓN PARA PREPARA EN SITIO TIPO ALMUERZO - RESOLUCION 335							
ITEM	**VALOR (3 - 5 años 11 meses)**	**VALOR (6 - 8 años 11 meses)**	**VALOR (9 - 10 años 11 meses)**	**VALOR (11 - 14 años 11 meses)**	**VALOR (15 - 17 años 11 meses)**	**PROMEDIO**	**PORCENTAJE**
Materia Prima (Alimentos)	3.970,0	4.495,0	4.977,0	6.435,0	6.900,0	5.355,0	82,4%
Gastos de Administración	532,0	532,0	532,0	532,0	532,0	532,0	8,2%
Transporte Alimentos	184,0	184,0	184,0	184,0	184,0	184,0	2,8%
Pago Personal Manipulador de Alimentos	425,0	425,0	425,0	425,0	425,0	425,0	6,5%
TOTAL	**5.111,0**	**5.636,0**	**6.118,0**	**7.576,0**	**8.041,0**	**6.496,0**	**100,0%**

Las tablas anteriores enmarcan cual será el valor de las raciones contratadas de acuerdo al rango de edad y tipo de complemento además de servir como herramienta base para calcular el presupuesto ejecutado.

COBERTURA ATENDIDA EN EL MES DE FEBRERO DE 2026

La población atendida efectivamente durante el mes de febrero fue de 2909 niños, niñas, jóvenes y adolescentes para las entregas según corte de SIMAT, así:

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	TIPO DE RACION	PRIORIZACION	
				AM	PM
1	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	CAJM	396	0
2	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	CAA	0	399
3	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	CENT EDUC 16 DE JULIO	CAA	0	478
4	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	CENT EDUC HERNAN GOMEZ PELEAZ	CAA	0	66

5	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA	CAJM	625	0
6	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	CENT EDUC ADRIANO PUENTES	CAA	0	220
7	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA	CAA	0	725
TOTAL				1021	1888

TOTAL GENERAL RACIONES ENTREGADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026

ITEM	ZONA ATENDIDA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS
1	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR CAJM	0	54	18	972
2	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR CAJM	1,2,3	232	18	4176
4	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR CAJM	4,5	143	18	2574
6	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR CAJM	6,7,8,9	592	18	10656
8	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	90	18	1620
9	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	310	18	5580
11	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	201	18	3618
13	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	1013	18	18234
15	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	10,11	274	18	4932
TOTAL				2909		52362

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS
1	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	POBLACION REGULAR CAJM	0	21	18	378
		POBLACION REGULAR CAJM	1,2,3	232	18	4176
		POBLACION REGULAR CAJM	4,5	143	18	2574
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	399	18	7182
TOTAL				795		14310

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS
2	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	72	18	1296
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	185	18	3330
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	124	18	2232
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,8,9	163	18	2934
TOTAL				544		9792
ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS
3	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	POBLACION REGULAR CAJM	0	33	18	594
		POBLACION REGULAR CAJM	6,8,9	592	18	10656
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	18	18	324
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	125	18	2250
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	77	18	1386
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	451	18	8118
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	10,11	274	18	4932
TOTAL				1570		28260

RACIONES ENTREGADAS POR TIPO DE COMPLEMENTO

Lo que va del año 2026 el operador INTERLUD SAS ha entregado 27.468 raciones complemento JM/JT y 51.994 raciones complemento almuerzo en 28 días atendidos, como lo muestra el siguiente cuadro:

RACIONES ENTREGADAS 2026			
MES	**COMPLEMENTO JM/JT**	**COMPLEMENTO ALMUERZO**	**# DIAS ENTREGADOS**
ENERO	9.090	18.010	10
FEBRERO	18.378	33.984	18
TOTAL	**27.468**	**51.994**	**28**

AVANCE ENTREGA DE RACIONES

Durante el mes de febrero de 2026 el contratista INTERLUD S.A.S entrego 52.362 raciones, equivalentes a un 10,17% de avance en la ejecución del contrato, distribuidas en las diferentes sedes educativas como se indica en el cuadro de raciones, a continuación, relacionamos el análisis.

ANALISIS RACIONES ENTREGADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
RACIONES CONTRATADAS	514.800	100%
RACIONES ENTREGADAS EN ENERO	27.100	5,26%
RACIONES ENTREGADAS EN FEBRERO	52.362	10,17%
RACIONES PENDIENTES POR EJECUTAR	435.338	84,57%

ASPECTOS TECNICOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION DEL PROYECTO

TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Dandole cumplimiento al Plan de ruta, entregado por el contratista al ente supervisor, se verifica entrega de materias primas (alimentos) en la planta fisica de cuatro sedes educativas del municipio de Fundacion; dichas entregas se realizan dos veces por semana para garantizar la calidad y frescura de los alimentos. Se inspecciona el parte automotor, acorde a la Resolucion 2505 de 2004 y la Resolucion 2674 del 2013, observando el cumplimiento de los requisitos tecnicos del vehiculo y las condiones higienico sanitarias del personal manipulador. minima exigida por la normativa sanitaria.







ELEMENTOS DE ASEO

Las sedes educativas visitadas cuentan con los implementos de aseo necesarios para la limpieza y desinfección de los espacios, las manipuladoras de alimentos realizan limpieza y desinfección todos los días.









DOTACION

Se evidencia la entrega de la dotación al personal manipulador el cual incluye el uniforme completo, zapatos, gorro y tapaboca.





GRAMAJES POR NIVEL ESCOLAR, APLICABILIDAD DE LOS CICLOS DE MENU Y LISTAS DE INTERCAMBIO

Se evidencia el servido según los gramajes estipulados en la resolución 335 y el cumplimiento de los ciclos de menús y la aplicación de la lista de intercambio, por nivel escolar y según la cobertura correspondiente.

TABLA DE GRMAJAES SEGÚN LA MINUTA PATRON ESTABLECIDA EN LA RESOLUCION 335

COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE – CAJM/JT

Tabla 8. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde -CAJM/JT-, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel Preescolar

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	200 cm³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		10 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	10 g - 63 g	15 g - 50 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	14 g - 40 g	14 g - 45 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 80 g	Mínimo 80 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	5 g - 7 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	15 cm³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	150 cm³ - 180 cm³	150 cm³ - 180 cm³

Tabla 9. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde -CAJM/JT-, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel primaria: primero, segundo y tercero

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	200 cm³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		10 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	20 g - 78 g	20 g - 60 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	14 g - 40 g	14 g - 45 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 110 g	Mínimo 110 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	5 g - 7 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	20 cm³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	150 cm³ - 180 cm³	150 cm³ - 180 cm³

Tabla 10. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde -CAJM/JT-, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel primaria: cuarto y quinto

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	200 cm³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		10 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	30 g - 110 g	35 g - 90 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	21 g - 85 g	21 g - 105 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 110 g	Mínimo 110 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	5 g - 7 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	25 cm³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	180 cm³ - 200 cm³	180 cm³ - 200 cm³

Tabla 11. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde -CAJM/JT-, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel secundaria

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	15 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	220 cm³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		12 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	35 g - 140 g	40 g - 105 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	28 g - 105 g	28 g - 125 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 130 g	Mínimo 130 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	8 g - 10 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	35 cm³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	200 cm³ - 220 cm³	200 cm³ - 220 cm³

Tabla 12. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde -CAJM/JT-, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel media y ciclo complementario

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	15 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	220 cm³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		12 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	45 g - 172 g	45 g - 135 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	28 g - 145 g	28 g - 155 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 135 g	Mínimo 135 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	8 g - 10 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	45 cm³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	200 cm³ - 220 cm³	200 cm³ - 220 cm³

COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO

Tabla 13. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel preescolar

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	38 g - 50 g	30 g - 50 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	5 g	15 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	24 g - 26 g	55 g - 60 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de ceral	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	40 g - 62 g	40 g - 62 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 50 g	Mínimo 50 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm³
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida) - 10 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	6 g - 8 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	35 cm³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	150 cm³ - 180 cm³	150 cm³ - 180 cm³

Tabla 14. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel primaria: primero, segundo y tercero

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	44 g - 55 g	35 g - 50 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	8 g	24 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	31 g - 37 g	70 g - 85 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de ceral	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	50 g - 70 g	50 g - 70 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 60 g	Mínimo 60 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm^3
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida) - 12 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	6 g - 8 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	45 cm^3 (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	180 cm^3 - 200 cm^3	180 cm^3 - 200 cm^3

Tabla 15. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel primaria: cuarto y quinto

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	50 g - 63 g	40 g - 50 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	17 g	50 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	40 g - 46 g	90 g - 105 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de ceral	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	50 g - 95 g	50 g - 95 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 65 g	Mínimo 65 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm^3
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida) - 30 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	6 g - 8 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	55 cm^3 (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	180 cm^3 - 200 cm^3	180 cm^3 - 200 cm^3

Tabla 16. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel secundarioa

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	50 g - 78 g	50 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	25 g	75 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	56 g - 60 g	125 g - 135 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de ceral	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	65 g - 110 g	65 g - 110 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 70 g	Mínimo 70 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm^3
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	15 g (si se utiliza leche en polvo) - 120 ml (si se utiliza leche líquida) - 35 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	8 g - 10 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	70 cm^3 (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	200 cm^3 - 220 cm^3	200 cm^3 - 220 cm^3

Tabla 17. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel media y ciclo complementario

Componente	Grupo de alimentos[1]	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús[2]	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	50 g - 94 g	50 g - 60 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	40 g	120 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	62 g - 64 g	140 g - 145 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de ceral	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	80 g - 140 g	80 g - 140 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 90 g	Mínimo 90 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm^3
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	15 g (si se utiliza leche en polvo) - 120 ml (si se utiliza leche líquida) - 45 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	8 g - 10 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	80 cm^3 (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	200 cm^3 - 220 cm^3	200 cm^3 - 220 cm^3

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS GRAMAJES ENTREGADOS

MENU #4 Estofado de pollo, arroz con fideo, tajada de plátano maduro, ensalada de zanahoria, tomate y cebolla, jugo de guayaba con leche y agua apta para el consumo.	MENU # 5 Huevo frito, lentejas guisadas, arroz blanco, cascos de papa criolla, ensalada de lechuga, tomate, cebolla y cilantro, jugo de maracuyá y agua apta para el consumo.
	
MENU # 13 Jugo de guayaba con leche, pollo en salsa criolla, guineo verde cocido, agua apta para el consumo.	MENU # 6 Chocolate, queso, arepa de harina de trigo, mandarina y agua apta para el consumo
	

EVIDENCIA DE GRAMAJE SERVIDO EN COMPLEMENTO JM/JT NIVEL DE ESCOLARIDAD PREESCOLAR

Menú del día: Colada de avena, huevo revuelto, pan dulce, agua apta para el consumo.

<table>
<tr>
<td>  </td>
<td>  </td>
</tr>
<tr>
<td>  </td>
<td> 
</td>
</tr>
</table>

VERIFICACION DE LAS PUBLICACIONES ESCOLARES: FICHA TÉCNICA DE INFORMACIÓN DEL PAE, CICLO DE MENU Y HORARIOS DE CONSUMO.

Se evidencia que el contratista cumple en cada comedor con la publicación de las diferentes fichas informativas alusivas al Programa de Alimentación Escolar (PAE).







FUMIGACIÓN

Se evidencian los certificados de fumigación según lo establecido en la normatividad vigente, en las diferentes sedes educativas beneficiadas en el Programa de Alimentación (PAE)



CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL

N° 003

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.E. SEDE ADRIANO FUENTES	C.I./NIT:	900173983-1	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2026
DIRECCIÓN:	BARRIO LA MAGDALENA	TELEFONO:	XXXXXXXXX	FECHA DE VENCIMIENTO:	15-05-2026

COFUMIGAR

CERTIFICA QUE:

Desarrollo del servicio de manejo integrado de plagas mip, por control y prevención **(desinsectación para el control de vectores y control de roedores)**, en la totalidad de las áreas autorizadas de la edificación, proceso realizado de acuerdo a los protocolos establecidos por la normativa legal vigente, utilizando los siguientes productos:

PRODUCTO	DOSIS	CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN
INSECTICIDA:	SOLFAC E-058	10 CC X LT	1 LT DE DILUCION POR 20-25 M2
DESINFECTANTE:			
RODENTICIDA:			
OTROS:			

Concepto sanitario favorable para cofumigar empresa aplicadora. Secretaría de Salud del Departamento del Magdalena, dirección de salud pública, acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitario línea industrial y ambiente.

FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL

VALIDO DESDE 15 DE ENERO HASTA EL 15 DE MAYO DEL 2026

Contacto: 314 794 4081 - Carrera 7A N° 5 - 58 Local 4 Centro Fundación Magdalena
Correo Electrónico: cofumigar7@hotmail.com

ORIGINAL



CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL

N° 004

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.E. SEDE 16 DE JULIO	C.I./NIT:	900173983-1	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2026
DIRECCIÓN:	BARRIO LA MAGDALENA	TELEFONO:	XXXXXXXXX	FECHA DE VENCIMIENTO:	15-05-2026

COFUMIGAR

CERTIFICA QUE:

Desarrollo del servicio de manejo integrado de plagas mip, por control y prevención **(desinsectación para el control de vectores y control de roedores)**, en la totalidad de las áreas autorizadas de la edificación, proceso realizado de acuerdo a los protocolos establecidos por la normativa legal vigente, utilizando los siguientes productos:

PRODUCTO	DOSIS	CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN
INSECTICIDA:	SOLFAC E-058	10 CC X LT	1 LT DE DILUCION POR 20-25 M2
DESINFECTANTE:			
RODENTICIDA:			
OTROS:			

Concepto sanitario favorable para cofumigar empresa aplicadora. Secretaría de Salud del Departamento del Magdalena, dirección de salud pública, acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitario línea industrial y ambiente.

FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL

VALIDO DESDE 15 DE ENERO HASTA EL 15 DE MAYO DEL 2026

Contacto: 314 794 4081 - Carrera 7A N° 5 - 58 Local 4 Centro Fundación Magdalena
Correo Electrónico: cofumigar7@hotmail.com

ORIGINAL

CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL

N° 002

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.E. SEDE HERNAN GOMEZ F.	C.I./NIT:	900173983-1	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2026
DIRECCIÓN:	BARRIO LA MAGDALENA	TELEFONO:	XXXXXXXXX	FECHA DE VENCIMIENTO:	15-05-2026

COFUMIGAR

CERTIFICA QUE:

Desarrollo del servicio de manejo integrado de plagas mip, por control y prevención **(desinsectación para el control de vectores y control de roedores)**, en la totalidad de las áreas autorizadas de la edificación, proceso realizado de acuerdo a los protocolos establecidos por la normativa legal vigente, utilizando los siguientes productos:

PRODUCTO	DOSIS	CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN
INSECTICIDA:	SOLFAC E-058	10 CC X LT	1 LT DE DILUCION POR 20-25 M2
DESINFECTANTE:			
RODENTICIDA:			
OTROS:			

Concepto sanitario favorable para cofumigar empresa aplicadora. Secretaría de Salud del Departamento del Magdalena, dirección de salud pública, acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitario línea industrial y ambiente.

FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL

VALIDO DESDE 15 DE ENERO HASTA EL 15 DE MAYO DEL 2026

Contacto: 314 794 4081 - Carrera 7A N° 5 - 58 Local 4 Centro Fundación Magdalena
Correo Electrónico: cofumigar7@hotmail.com

ORIGINAL

CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL

N° 001

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.E. TERCERA MIXTA	C.I./NIT:	900173983-1	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2026
DIRECCIÓN:	BARRIO PAZ DEL RIO	TELEFONO:	XXXXXXXXX	FECHA DE VENCIMIENTO:	15-05-2026

COFUMIGAR

CERTIFICA QUE:

Desarrollo del servicio de manejo integrado de plagas mip, por control y prevención **(desinsectación para el control de vectores y control de roedores)**, en la totalidad de las áreas autorizadas de la edificación, proceso realizado de acuerdo a los protocolos establecidos por la normativa legal vigente, utilizando los siguientes productos:

PRODUCTO	DOSIS	CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN
INSECTICIDA:	SOLFAC E-058	10 CC X LT	1 LT DE DILUCION POR 20-25 M2
DESINFECTANTE:			
RODENTICIDA:			
OTROS:			

Concepto sanitario favorable para cofumigar empresa aplicadora. Secretaría de Salud del Departamento del Magdalena, dirección de salud pública, acta de inspección vigilancia y control higiénico sanitario línea industrial y ambiente.

FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL

VALIDO DESDE 15 DE ENERO HASTA EL 15 DE MAYO DEL 2026

Contacto: 314 794 4081 - Carrera 7A N° 5 - 58 Local 4 Centro Fundación Magdalena
Correo Electrónico: cofumigar7@hotmail.com

ORIGINAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Se realizan visitas de supervisión social, con el objetivo de establecer espacios de escucha con los beneficiarios (estudiantes) en cada una de las instituciones educativas. Así mismo, se realizan espacios de presentación y conformación de CAES, con padres de familia, coordinadores, docentes y estudiantes, en los cuales se les explica detalladamente el objetivo de cada Comité de Alimentación Escolar, brindando pautas sobre la importancia del control y de las reuniones de participación ciudadana (veedores).





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ADICIONALES



















CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.

Se Verifican las condiciones higiénico sanitarias de almacenamiento alimentos de No Perecederos, refrigerados y congelados en las cocinas al interior de los comedores escolares de las sedes educativas del PAE municipal:







ROTULADO Y ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS.

Se verifica el rotulado y condiciones de empaque de diferentes alimentos (harina de trigo, pollo, arroz y leche en polvo), dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolucion 5109 del 2005, en lo que a rotulado, resgistro sanitario, lote y fecha de vencimiento de los alimentos respecta.









BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

Se verifica el cumplimiento de la normativa sanitaria (Resolución 2674 del 22 de julio del 2013) por parte del personal manipulador al momento de la preparación de los alimentos.





ESTADO DE EQUIPOS.

Se corrobora el adecuado funcionamiento de los equipos utilizados en la preparación de los alimentos, en las diferentes sedes educativas.





TRANSPORTE DE ALIMENTOS

El contratista aporta en el anexo 2 los gastos del transporte de alimentos, en los cuales se puede evidenciar factura **INS-529** por valor de $11.659.238,00 expedida por INVERSIONES SORUBA SAS dicho transporte fue verificado por el equipo PAE el cual registra en la pagina 7 del presente informe.

Factura Electrónica De Venta No

INS No. 529

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103036463 que habilita desde INS 515 hasta INS 1000. Vence 2026-12-13

INVERSIONES SORUBA SAS

Nit 900370260 1

RST (Regimen Simple de Tributacion) No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8299 700.00 X 1000

CLIENTE	INTERLUD S.A.S.		
NIT	900173983 1		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
Calle 12 #16E-100 Urb. Riasco	Santa Marta	4211976	

POR CONCEPTO DE
Transporte de alimentos al municipio de fundación, entregados en las diferentes sedes educativas, con periodicidad de entrega durante el mes de Febrero2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
26/02/2026	26/02/2026	MANUEL JOSE ROMERO VELASQUEZ	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TRANSPORTE DE ALIMENTO	1	Und.	11.659.238,00	0%	0	11.659.238,00

1

Valor en Letras
ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	11.659.238,00
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	11.659.238,00
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	11.659.238,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 26/02/2026 11:00:29

CL 12 16 E 20 Teléfono 3005524359
Correo Electrónico solgen2009@hotmail.com

CUFE: 406c931cb21f04d8146adfed7c6590531d0f6c7fd71d88a5266605197434407bac628c63fcf671535c730f1470421f95 –Expedición: 26/02/2026 11:23 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

GASTOS PERSONAL MANIPULADOR

El contratista aporta en el ANEXO 3- GASTOS DEL PERSONAL MANIPULADOR, en los cuales se puede evidenciar Los gastos por concepto de pagos del personal manipulador evidenciando los días trabajados por casa manipulador.

RELACIÓN DE PAGO DE PRESTADORES DE SERVICIO (MANIPULADORAS DE ALIMENTOS)
PAE FUNDACIÓN
MES: FEBRERO

CANT	CEDULA	NOMBRE	SALARIO BASE
1	1085110546	Viannys león Figueroa	2.292.565
2	36453164	Yolanda Theran	2.292.565
3	1095814624	Jenifer dominguez	2.292.565
4	26758427	Danith Pérez Ortíz	2.292.565
5	26883793	Ruth Osorio	2.292.565
6	1081832090	Julia fontalvo	2.292.565
7	1081799564	ARACELIS PEÑALOZA	2.292.565
8	26883314	Erika Ortiz estrada	2.292.565
9	36726357	Ana tulia Hernandez	2.292.565
10	1065131894	Kelly Basilio	2.292.565
11	1084742097	Yoinis Arevalo	2.292.565
12	1004273051	Neira Vargas	2.292.565
13	57446166	Rita pallares	2.292.565
14	1004276503	Norma Bolaño	2.292.565
15	26761282	Nolfa rada Guette	2.292.565
16	36452990	Dila carranza	2.292.565
17	1079913320	Loreidy Charriz	2.292.565
18	57273039	Angela romero	2.541.660
19	1081814387	Zulibeth Pértuz	2.292.565
20	1081759126	LUIS FERNANDO DE LA HOZ VILLA	1.750.905
21	7617601	WILLIAM ENRIQUE PEÑA LOPEZ	1.750.905
22	1084740672	JHISEL DE HJESUS BUSTILLO ZUÑIGA	1.750.905
23	1084743215	YENSSFER CARINA GUERRERO GUTIERREZ	1.750.905
24	1084741469	EMIRO RAFAEL DE LA CERDA CANTILLO	1.750.905
		TOTAL	52.562.355

1. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este ítem contiene los componentes propios de los gastos administrativos los cuales hacen parte del funcionamiento y la ejecución en el marco del proyecto.

El contratista aporta en el ANEXO 4- GASTOS ADMINISTRATIVOS, en los cuales se puede evidenciar:

INTERLUD S.A.S
GASTOS ADMINISTRATIVOS
MES FEBRERO

DESCRIPCION			FECHA	TOTAL
ASEO		ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	28-feb	$ 80.000,00
ASEO		ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	28-feb	$ 547.300,00
ASEO		ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	28-feb	$ 296.900,00
PAPELERIA		INVERCIONES SORUBA	28-feb	$ 1.350.000,20
IMPLEMENTOS BIOSEGURIDAD		SOJI SERVICES SAS	28-feb	$ 1.369.297,00
ARRIENDO		SOJI SERVICES SAS	28-feb	$ 7.000.000,00
OMAIRA DUQUE RUIZ		REPRESENTATE LEGAL	28-feb	$ 4.006.649,00
KELLY JOHANNA RONDON ARIAS		AUX ADMINISTRATIVO	28-feb	$ 2.000.000,00
YELITZE ROYS MELO		CONTADOR PUBLICO	28-feb	$ 2.357.702,00
BETINA BEATRIZ MORA VARGAZ		SUPERVISORA DE CAMPO	28-feb	$ 2.500.000,00
INGRID DEL PILAR GRANADOS ORTIZ		NUTRICIONISTA	28-feb	$ 2.500.000,00
MILENA PATRICIA GAMEZ NUÑEZ		INGENIERA DE ALIMENTO	28-feb	$ 2.500.000,00
MARTHA BERLIDES SUAREZ VASQUEZ		COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO	28-feb	$ 3.250.000,00
MARGARITA VIVES MARTINEZ		SUPERVISORA DE CAMPO	28-feb	$ 2.500.000,00
				$ 32.257.848,20

Reportando gastos administrativos con su factura inherentes a la ejecución y a los componentes viabilizados en el proyecto.

MATERIA PRIMA

El contratista reporta las compras realizadas de la materia prima las cuales contienen los alimentos que son consumidos por los beneficiarios en el programa de alimentación escolar, en los cuales se puede evidenciar:

INTERLUD S.A.S
PROVEEDORES
MES FEBRERO

TERCERO	CONCEPTO	FACTURA	FECHA	TOTAL FACTURA
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	ALIMENTACION	286	29/01/2026	$ 15.440.450,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	ALIMENTACION	299	3/02/2026	$ 7.554.200,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	ALIMENTACION	302	5/02/2026	$ 9.713.050,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	ALIMENTACION	313	11/02/2026	$ 7.405.300,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	ALIMENTACION	328	23/02/2026	$ 17.158.450,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	ALIMENTACION	329	23/02/2026	$ 8.902.550,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	ALIMENTACION	331	24/02/2026	$ 9.443.700,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2164	4/02/2026	$ 1.860.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2172	6/02/2026	$ 962.500,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2174	6/02/2026	$ 1.425.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2177	10/02/2026	$ 2.115.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2183	10/02/2026	$ 3.225.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2184	10/02/2026	$ 1.903.500,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2185	10/02/2026	$ 1.043.385,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2200	11/02/2026	$ 2.190.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2204	12/02/2026	$ 1.778.250,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2207	13/02/2026	$ 1.502.550,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2232	18/02/2026	$ 3.780.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2233	18/02/2026	$ 2.417.100,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2237	19/02/2026	$ 1.050.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2243	20/02/2026	$ 2.904.300,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2260	23/02/2026	$ 462.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2261	23/02/2026	$ 7.476.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2262	23/02/2026	$ 720.000,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2266	24/02/2026	$ 2.467.200,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2286	27/02/2026	$ 2.235.200,00
EL TORO VILLA SAS	ALIMENTACION	2287	27/02/2026	$ 2.826.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26692	31/01/2026	$ 910.146,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26688	31/01/2026	$ 2.880.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26745	2/02/2026	$ 2.815.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26751	2/02/2026	$ 1.457.500,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26794	3/02/2026	$ 1.092.719,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26796	3/02/2026	$ 1.617.646,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26812	4/02/2026	$ 2.960.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26883	5/02/2026	$ 1.067.573,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26869	5/02/2026	$ 1.117.500,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26919	6/02/2026	$ 3.935.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26926	6/02/2026	$ 1.200.073,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26968	7/02/2026	$ 740.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	26987	7/02/2026	$ 337.573,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27074	10/02/2026	$ 3.275.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27128	11/02/2026	$ 2.670.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27178	12/02/2026	$ 3.050.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27187	12/02/2026	$ 1.770.146,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27231	13/02/2026	$ 4.115.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27230	13/02/2026	$ 1.103.673,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27324	16/02/2026	$ 1.715.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27371	17/02/2026	$ 447.573,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27379	17/02/2026	$ 2.145.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27390	17/02/2026	$ 1.692.500,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27499	19/02/2026	$ 1.712.500,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27557	20/02/2026	$ 3.185.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27573	20/02/2026	$ 1.007.646,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27619	21/02/2026	$ 4.880.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27676	23/02/2026	$ 2.772.500,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27689	23/02/2026	$ 2.556.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27722	24/02/2026	$ 4.062.500,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27728	24/02/2026	$ 2.150.900,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27774	25/02/2026	$ 3.180.000,00
CARNECOL	ALIMENTACION	27855	27/02/2026	$ 1.637.500,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	ALIMENTACION	36	7/02/2026	$ 5.977.500,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	ALIMENTACION	37	7/02/2026	$ 4.687.450,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	ALIMENTACION	38	7/02/2026	$ 5.254.000,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	ALIMENTACION	40	12/02/2026	$ 3.456.000,00
RAFAEL RODRIGUEZ	ALIMENTACION	40	3/02/2026	$ 20.020.000,00
RAFAEL RODRIGUEZ	ALIMENTACION	41	10/02/2026	$ 20.480.000,00
RAFAEL RODRIGUEZ	ALIMENTACION	42	18/02/2026	$ 22.025.000,00
RAFAEL RODRIGUEZ	ALIMENTACION	42	24/02/2026	$ 21.397.500,00
				$ 294.517.303,00

El contratista reporta compras por $ 291.708.418,00 Millones de pesos soportadas en las facturas anexas al informe de ejecución.

Gobernación del MAGDALENA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que la asociación Bendición y Fortuna con Nit: 901358730-4, con domicilio en Santa Marta - Magdalena y representada legalmente por Juan David Rodríguez Trigos, está en la base de datos validada de compras públicas locales de los pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria – ACFC del Departamento Del Magdalena.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CEDUIN DE LA CRUZ GONZALEZ
Secretario De Desarrollo Económico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Javier Gutierrez Pertuz	Profesional Universitario	
Revisó	Kayra Ayala	Asesor Jurídico Externo	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, lo presentamos para su firma.

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

Powered by CamScanner



Gobernación del MAGDALENA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el señor Rafael Alberto Rodríguez Cantillo con cedula de ciudadanía número: 72209154 con domicilio en Santa Marta (Magdalena), se encuentra inscrito en la base de datos validada de compras públicas locales de los pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria – ACFC del Departamento Del Magdalena.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CEDUIN DE LA CRUZ GONZALEZ
Secretario De Desarrollo Económico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Javier Gutiérrez Pertuz	Profesional Universitario	
Revisó	Donaldo Antonio Duica Zúñiga	Asesor Jurídico Externo	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, lo presentamos para su firma.

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co

INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATISTA

El contratista reporta actividades propias del contrato de prestación de servicios LP-007-2025, en las cuales incluye los procesos de capacitación, exámenes y laboratorios médicos, entrega de materia prima, transporte de alimentos, publicación de ciclos de menú e información relacionada con la ejecución en los comedores escolares, gramaje de raciones, implementación de porcionadores y elementos de aseo, así como el avance en entrega de raciones y el avance financiero, los cuales se evidencian en la supervisión que se realiza a las sedes educativas beneficiadas.

A continuación se relaciona el avance reportado por el contratista:

AVANCE ENTREGA DE RACIONES

Durante el mes de febrero de 2026 el contratista INTERLUD S.A.S entrego 52.362 raciones, equivalentes a un 10,17% de avance en la ejecución del contrato, distribuidas en las diferentes sedes educativas como se indica en el cuadro de raciones, a continuación, relacionamos el análisis

ANALISIS RACIONES ENTREGADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
RACIONES CONTRATADAS	514.800	100%
RACIONES ENTREGADAS EN ENERO	27.100	5,26%
RACIONES ENTREGADAS EN FEBRERO	52.362	10,17%
RACIONES PENDIENTES POR EJECUTAR	435.338	84,57%

INTERLUD S.A.S.

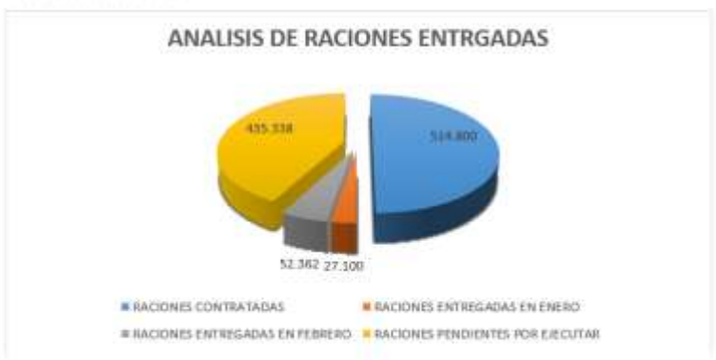

AVANCE FINANCIERO

Durante el mes de febrero de 2026 el contratista INTERLUD S.A.S ejecuto $ 351.181.872 del presupuesto asignado, equivalentes a un 10,95% de avance financiero de la ejecución del contrato, a continuación, relacionamos el análisis

ANALISIS FINANCIERO	VALOR	PORCENTAJE
PRESUPUESTO CONTRATADO	3.206.130.120	100%
PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO	184.793.720	5,76%
PRESUPUESTO EJECUTADO FEBRERO	351.181.872	10,95%
PRESUPEUSTO PENDIENTE POR EJECUTAR	2.670.154.528	**83,28%**

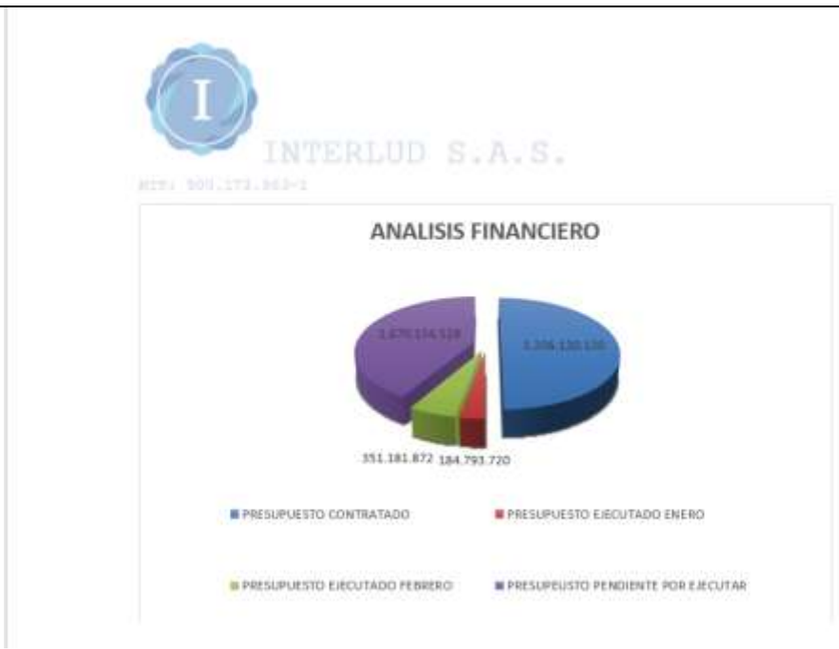

El contratista aporto las planillas de entrega de las raciones de alimentos en cada sede educativa, en las cuales se verifico que efectivamente se entregaron las raciones y los formatos cuentan con una estructura valida y firmada por los rectores responsables.

Se evidencia que las planillas se encuentran acorde a los dieciocho(18) días calendario escolar, en los que recibieron los alimentos y estas fueron verificadas y validadas por los rectores.

DETALLE FACTURADO

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS	COSTO POR RACIÓN
1	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	POBLACION REGULAR CAJM	0	21	18	378	$ 4.285,00
		POBLACION REGULAR CAJM	1,2,3	232	18	4176	$ 4.915,00
		POBLACION REGULAR CAJM	4,5	143	18	2574	$ 5.756,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	399	18	7182	$ 7.576,00
TOTAL				**795**		**14310**	
ITEM	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**MODALIDAD**	**GRADOS**	**TITULARES DE DERECHO**	**DIAS ATENDIDOS**	**TOTAL RACIONES ENTREGADAS**	**COSTO POR RACIÓN**
2	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	72	18	1296	$ 5.111,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	185	18	3330	$ 5.636,00

		POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	124	18	2232	$ 6.118,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,8,9	163	18	2934	$ 7.576,00
TOTAL				**544**		**9792**	
ITEM	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**MODALIDAD**	**GRADOS**	**TITULARES DE DERECHO**	**DIAS ATENDIDOS**	**TOTAL RACIONES ENTREGADAS**	**COSTO POR RACIÓN**
3	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	POBLACION REGULAR CAJM	0	33	18	594	$ 4.285,00
		POBLACION REGULAR CAJM	6,8,9	592	18	10656	$ 6.758,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	18	18	324	$ 5.111,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	125	18	2250	$ 5.636,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	77	18	1386	$ 6.118,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	451	18	8118	$ 7.576,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	10,11	274	18	4932	$ 8.041,00
TOTAL				**1570**		**28260**	

ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Actividades Pendientes:

Asunto o Tema	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A

Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o Convenio:

No.	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	No quedan actividades pendientes	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Tipo de aporte	Planilla No	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
Salud	**36544591**	**$4.093.600**	**FEBRERO**
Pensión	**36544591**	**$4.959.700**	**FEBRERO**
A.R.L.	**36544591**	**$755.900**	**FEBRERO**

Sumado a la información de seguridad social de la persona jurídica por las manipuladoras de alimentos el contratista anexa las planillas de pago de las siguientes personas vinculadas a la entidad:

- Luis Fernando De la Hoz Villa.
- William Enrique Peña López.
- Omaira Duque Ruiz.
- Kelly Johana Rondón Arias.
- Yelitze Roys Melo.
- Betiana Beatriz Mora Vargas.
- Ingrid Del Pilar Granados Ortiz.
- Milena Patricia Gamez Nuñez.
- Marha Berlide Suarez Vasquez
- Margarita Rosa Vives Martinez

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

Documentos del contrato y cuenta de cobro.

El contratista anexa junto a su cuenta de cobro los siguientes documentos:

- Registro Presupuestal 2025.CEN.01.001858.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025.CEN.01.000805.
- Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025.CEN.01.000557.
- Registro Presupuestal 2026.CEN.01.000008.
- Certificado de Disponibilidad Presupuesta 2026.CEN.01.000004.
- Minuta Contractual.
- Otro si Modificatorio No. 001 del Contrato LP-007-2025.
- Documento contractual de SECOP II ID: CO1.PCCNTR.8745845.
- Acta de inicio del contrato.
- Factura Electrónica Numero: INT-7516
- Cuenta de Cobro.
- RUT de la entidad.
- Certificado de Existencia y Representación legal.
- Cedula del Representante Legal.
- Póliza de Responsabilidad civil número: 1512129456801.
- Póliza de cumplimiento número: 15121300100401.
- Soportes de aprobación de póliza generado en SECOP II.
- Certificado de aportes a seguridad social y parafiscal acompañado de cedula, tarjeta profesional y certificación de la junta central de contadores del revisor fiscal de la entidad.
- Planillas de Seguridad Relacionadas en la página 31 del presente informe.

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME

Que, de acuerdo al Contrato, el pago se establece una vez cumplido el objeto contractual, previa presentación del informe de actividades. Que el contratista presentó el informe correspondiente al periodo del **02 DE FEBRERO DE 2026 AL 27 DE FEBRERO DE 2026** relacionando en él todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual. Se da visto bueno para realizar el pago de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHECIENTOS SETENTA Y DOS ($351.181.872,00)** por concepto de: **SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.**

BALANCE DE PAGOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)
BALANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	$3.206.130.120	100%
VALOR EJECUTADO ENERO	$184.793.720	5,76%
PRESUPUESTO EJECUTADO FEBRERO	$351.181.872	10,95%
PRESUPEUSTO PENDIENTE POR EJECUTAR	$2.670.154.528	83,28%

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

HEILEN TATIANA VARGAS ROMERO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

CARLOS ALBERTO FANDIÑO MARTINEZ
INGENERIO DE ALIMENTOS EQUIPO PAE

OMAR YESID MONTERROSA OROZCO
TECNICO ADMINISTRATIVO 367-GRADO 03

KATERINE DE JESUS VALENCIA PACHECO
NUTRICIONISTA EQUIPO PAE

LINA VANEZA GASCÓN VILLA
PSICOLOGA EQUIPO PAE